

Cornellà de Llobregat,  
1 de Febrero de 2019

## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA**

### **Empresas:**

Optima facility S.L.  
Optima Facility Services, S.L.  
Optima Technical Services, S.A.  
Eléctrica Instaladora, S.L.U.  
Servicios Operativos Internos, S.A.U.  
People Plus Innovation, S.L.  
L'Heura CET, S.L.

## Nuestra **Política Medioambiental y Energética**

La actividad que Optima Grupo considera conformes a la calidad exigida según la Norma Internacional ISO 14.001:2015 y 50.001 y es:

**Prestación de servicios de limpieza técnica y general y servicios de atención domiciliaria, mantenimiento e instalaciones, servicios energéticos y servicios auxiliares y de soporte a terceros.**

Optima Grupo, grupo empresarial dedicado a la gestión y provisión de una amplia gama de servicios, Mantenimiento, Seguridad, Instalaciones, Limpieza, Servicios Energéticos, SAD, que tiene el firme propósito de llevar a cabo su compromiso con la protección del medio ambiente y la eficiencia energética y con a través de la mejora continua de los resultados ambientales y el desempeño energético, basándose en los principios de actuación incluidos en las siguientes páginas.

Para ello, declara y asume los principios que se detallan a continuación.

**DIRECCIÓN GENERAL**

Optima Grupo



## Los 8 Principios de la Política **Medioambiental y Energetica**

**1. Asegurar el cumplimiento**, superar las exigencias de la normativa ambiental, la relacionada con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética que le sean aplicables, así como los requisitos voluntarios que suscriba en materia de medio ambiente y energía, como por ejemplo el apoyo de compra y servicios energéticamente eficientes.

**2. Asignar todos los medios y recursos** necesarios para garantizar el logro de objetivos y metas que conduzcan a una mejora continua del comportamiento ambiental y energético, diseñando procesos que tiendan a minimizar y prevenir los impactos ambientales y a potenciar la eficiencia energética de las actividades desarrolladas.

**3.** Nuestro sistema de gestión ambiental se debe **integrar al del cliente** y, es por ello que compartimos su política ambiental, nos responsabilizamos de los aspectos ambientales significativos que el cliente nos indica y colaboramos estrechamente para cumplir sus objetivos ambientales.

**4. Formar, entrenar y sensibilizar**, a todos los niveles, al personal de la empresa para crear una atmósfera favorable al progreso de cualquier medida ambiental y energética.

**5. Comunicar la Política Medioambiental y Energética** a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, incluyendo contratistas, proveedores y partes interesadas y velar para que cumplan con nuestras normas ambientales.

**6.** Gestionar los procesos que reduzcan el impacto ambiental de nuestra actividad y evaluar el impacto ambiental de nuestras actividades y servicios y **proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación**.

**7.** Promover y comprometerse a minimizar el **consumo de recursos naturales y energéticos**, fomentar la reutilización, así como **minimizar** la generación de residuos, priorizando la valorización.

**8.** Dar soporte a las líneas estratégicas de la Organización y el marco de referencia para el establecimiento de objetivos.

*Para tu información, hemos actualizado esta Política Medioambiental y Energética por última vez el 1 de Febrero de 2019.  
(GSF / LMB)*

